REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90
Correo:lepaera2006@yahoo.com

Por este medio se le comunica a las personas interesadas en contraer matrimonio, **por Acuerdos de Corporación Municipal del Lepaera Lempira que** el **24 de Agosto del 2017** se celebraran los matrimonios sin ningún costo, previo deberán de presentar a la Secretaria Municipal la **papelería siguiente**:

-La Partida de Nacimiento de los contrayentes con constancia de soltería del lugar donde son inscritos.
- constancia de no parentesco entre contrayentes
- antecedentes penales
-Constancia médica (VIH) si no hay hijos
-Solvencia Municipal del 2017
-Fotocopia de la identidad.
-2 testigos mayores de 21 años que no sean familia de los contrayentes

Este será presentado 2 semanas antes para realizar trámite

MUNICIPALIDAD DE LEPAERA, LEMPIRA SECRETARIA MUNICIPAL HONDURAS, C.A.

Secretaria Municipal